



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL E
INVESTIGACIONES.
SUBJEFATURA DE LA POLICIA JUDICIAL DE SHUHUFINDI
INFORME POLICIAL

INFORME No.- : 2004-56-SUBJ-P.J. SHU.
CASO : 2004-56-SUBJ-P.J. SHU.
FECHA DEL INFORME : 12 DE AGOSTO DEL 2004.
CAUSA : INVESTIGACION ASESINATO.
LUGAR DEL HECHO : BARRIO LOS BOSQUES.
AUTORIDAD : Dr. MARIO MARTINEZ FUERTES
AGENTE FISCAL DE SUCUMBIOS
INVESTIGADOR : Poli. Zura Gudiño Geovanny
Poli. Torres Sosa Nelson

ANTECEDENTES

Se tiene conocimiento del presente caso mediante los siguientes documentos:

Delegación Fiscal de Fecha de 11 de agosto del 2004, Firmada por el señor Agente Fiscal del Distrito de Sucumbios Dr. Mario Martinez Fuertes en la cual delega a la Policía Judicial de Shushufindi para que realices las investigaciones en torno a la denuncia Presentada por parte del señor FAJARDO MENDOZA PABLO ESTENIO, por el delito de Asesinato.

Parte de levantamiento de cadáver de fecha 09 de agosto del presente año realizado por los suscritos agente Camacho Jimmy y Zura Geovanny en el cual hace conocer a la superioridad de una persona sin vida.

TRABAJOS REALIZADOS.-

CONOCIMIENTO DEL HECHO.-



Se tiene conocimiento del presente hecho una vez que la respectiva documentación llega a conocimiento del señor Jefe de la PJ-Shushufindi, el cual a su vez sumilla el mismo y dispone que se realicen las investigaciones pertinentes.

DETENIDOS.-

En el presente caso no existen detenidos

VERSIONES.-

Se procedió a receptor en las oficinas de la Subjefatura de la Policía Judicial la versión de los siguientes ciudadanos

Versión del señor Luna Angulo Julio Alfonso.

Versión del señor Vicente Alberto Fajardo Mendoza.

La misma que debidamente firmada se adjuntan al presente para mayor conocimiento de la autoridad.

ANTECEDENTES POLICIALES

No existe en el presente caso

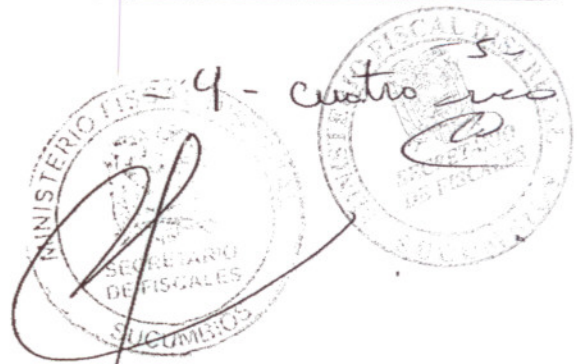
ENTREVISTAS.-

Se tomo contacto con el señor Pablo Fajardo el mismo que supo manifestar que el hoy occiso es su hermano y se llamaba Wilson Oriol Fajardo Mendoza de 28 años de edad, que era una persona tranquila y que no se metía con nadie, unos niños del barrio miraflores le habrían manifestado a los familiares que el había sido asesinado en la casa comunal del mismo barrio.

RECONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS.-

Zura Gudiño Geovanny y Torres Sosa Nelson Agente de Policía en funciones en la Subjefatura de la Policía Judicial de Sucumbios, Shushufindi, en cumplimiento a la disposición emanada por su Autoridad, mediante Delegación Fiscal, a Usted, en legal y debida forma, informo:

El día miércoles 11 de agosto del 2004 a eso de las 16H30 nos trasladamos conjuntamente con el señor Agente Fiscal Dr. Mario Martínez Fuertes, a lugar de los hechos, el mismo que esta ubicado en el barrio miraflores en las calles amazonas y galápagos, en donde existe una casa comunal de construcción de hormigón armado de techo de zinc con cuatro ventas con protección de hierro descubiertas, en las esquinas de la paredes existen manchas de color rojiza, en la parte anterior de la casa comunal se encuentra la casa de la señora Daíra Guanga la misma que esta construida de bloques y techo de zinc, al lado derecho de la casa comunal existe una casa en construcción de hormigón armado de loza en la cual en la parad existe machas de color rojiza, al lado izquierdo de la casa comunal a unos 40 metros se



encuentra la malla de petroproducción, al frente existe una cancha de volé, esto es donde supuestamente lo han asesinado.

EVIDENCIAS FÍSICAS.-

En el presente caso no existen.

ANEXOS.-

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- 1.- Delegación Fiscal firmada por el señor Agente Fiscal de Sucumbios Dr. Mario Martines Fuertes.
- 2.- Versión del señor Luna Angulo Julio Alfonso.
- 3.- Versión del señor Vicente Alberto Fajardo Mendoza
- 4.- fotografía del lugar de los hechos de donde supuestamente habría sido asesinado
- 5.- fotografía de lugar de los hechos de donde se yacía el cuerpo sin vida.
- 6.- Parte de levantamiento de cadáver
- 7.- Reconocimiento medico firmado por el Dr. Aquiles Chávez y la Dra. Otila Paredes.

RELACION DE LOS HECHOS.-

Sucede que le día lunes 09 de agosto del presente año a eso de las 07h10 se tubo conocimiento que en el barrio los bosques yacia un cuerpo sin vida por lo que personal de la Policía Judicial 1 procedió a realizar el respectivo levantamiento de cadáver. Según denuncia presentada en la fiscalía el día 11 de agosto por parte del señor Fajardo Mendoza Pablo Estenio, se tiene conocimiento que el hoy occiso respondía al nombre de WILSON ORIOL FAJARDO MENDOZA, de 28 años de edad que vivía en el barrio los bosques de esta ciudad, y que es su hermano legitimo, sin embargo que cuando su hermano deseaba tomarse los tragos por no causarle molestia a su madre se sabría quedarse durmiendo en la casa del señor Julio Alfonso Luna, a las 14H00 09 de agosto del presente año los peritos médicos habrían realizado los exámenes médicos correspondientes en dicho informe se confirma que la muerte de su hermano Wilson Fajardo, fue causada por torturas arma de fuego y arma corto punzante, por lo que habría destrozado prácticamente su cabeza.

Los familiares en pleno derecho de conocer los posibles móviles de la causa de la muerte del, hoy occiso han conocido que el día domingo 08 de agosto del año en curso, aproximadamente a las 23H00 con el animo de descansar el señor Wilson Fajardo habría llegado a la casa de su amigo Julio Alfonso Luna que esta ubicada en la cale Ambato entre las calles 12 de octubre y 12 de febrero del barrio Orellana luego de seto su hermano habría escuchado música a una cuadra de la casa de donde el se encontraba, luego ha visto allí que otras personas se encontraban libando por lo que se ha acercado el lugar donde se encontraba estas personas sería entre las calles 12 de febrero y Galápagos. En dicho lugar se habrían encontrado libando entre otras personas el señor Zambrano Paúl (alias batería de bichos) y su hermano Jonny Zambrano, estos sujetos habrán de tener su residencia a la altura de la calle 6 de diciembre y perimetral del barrio 20 de noviembre de este cantón Shushufindi.

Aproximadamente a las 12h00 su hermano habría sido llevado por los señores Paúl y Jonny Zambrano, por la calle galápagos hasta la casa comunal de barrio miraflores, que esta

5 - Cinco
G. sus
SECRETARÍA DE FISCALÍA
CUCUMBA

ubicado en la calle Amazonas que es el lugar donde se había cometido el crimen de a cuerdo a las evidencias que aun se habrían encontrado en el lugar, por la forma de su muerte el hermano primeramente habría sido torturado, golpeado contra la pared de la casa comunal del barrio antes mencionado y luego disparado es mas de que su hermano había sido sacado por los hermanos Zambrano Paul y Jonny, metros mas adelante estos señores se habrían unido con el señor Pedro Bautista y entre los tres llevarían a su hermano hasta el lugar donde habría sido asesinado, luego que habían salido de lugar donde habían estado libando, nadie mas sabría nada de su hermano hasta que aparece muerto, lo que quiere decir que las ultimas personas con las que anduvo su hermano Wilson Fajardo, la noche en que habría sido asesinado habían sido los señores Zambrano Paul Jonny, en compañía del señor Pedro Bautista por ende serian los primeros sospechoso de este homicidio.

A demás se tiene conocimiento que el hoy occiso no había tenido problemas con ninguna persona, excepto con el señor Pedro Bautista (alias piñan), quien el día jueves 05 de agosto 2004 aproximadamente a eso de las 12h00 de la noche mientras habían estado en casa del señor Julio Luna viendo películas sus hermanos Vicente y Wilson Fajardo, Julio Luna y el señor Norberto Barragán Bravo Cagua, en eso habría llegado el señor Pedro Bautista juntamente con el señor Fabián Bautista y Jorge Bravo Cagua y otro sujeto de tez negra cuyo nombre se desconoce, estos sujetos habrían intentado entrar a la casa de Julio Luna sin autorización en esos momento su hermano Wilson Fajardo lo impidió, por lo que el señor Pedro Bautista había procedido a amenazarlo a su hermano e incluso lo habría intentarlo apuñalar.

TRABAJOS PENDIENTES.-

Se solicita a la autoridad competente se realice los tramites pertinentes para obtener la respectiva boleta de captura a nombre del señores PAUL ZAMBRANO, JONNY ZAMBRANO Y PEDRO BAUTISTA, y una vez detenidos se llegara al total esclarecimiento de este hecho denunciado por asesinato.

CONCLUSIONES.-

1.- Según versión del señor Julio Luna se tiene conocimiento que el 05 de agosto del 2004 se encontraban libando en su casa los señores Wilson, Vicente Fajardo y Norberto Bravo Cagua en eso de las 12h00 habían llegado los señores Pedro, Fabián Bautista, Jorge Cagua y el hijo de la negra tefona, los mismos que se querían ingresar a su domicilio sin ninguna autorización, por lo que Wilson Fajardo trato de detenerlos, por lo que el señor Pedro Bautista lo amenazo lanzándole una apuñalada sin causarle ningun daño por que se había esquivado.

2.- Por entrevista al señor Pablo Fajardo se conoce que el cuerpo sin vida que se encontró en el barrio los bosques se trataba de su hermano WILSON ORIOL FAJARDO MENDOZA, de 28 años de edad habría sido asesinado en el barrio miraflores.

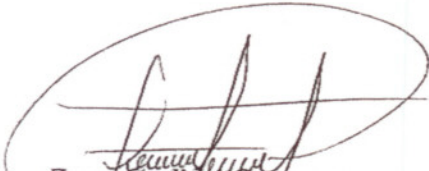
3.- Por el reconocimiento del lugar de los hechos en donde se puede apreciar en las paredes de la casa comunal del barrio miraflores la cantidad de manchas rojizas que se encuentran en ese lugar se presume que el asesinato fue en realizado allí, para luego ser arrastrando hasta un solar baldío del barrio los bosque dejándole abandonado.



4.- Por el reconocimiento médico firmado por el Dr. Aquiles Chávez y la Dra. Otila Paredes se conoce que presenta destrucción total del cráneo causado por arma de fuego golpes y arma corto punzante.

5.- Por la investigaciones realizadas se puede determina, por la forma en que se asesinado se trata de un crimen, en donde primeramente lo torturaron para luego matarlo.

Es todo cuanto tengo que manifestar en honor a la verdad para mayor constancia firmo al pie de la presente


Lara Gudino Geovanny
POLICIA NACIONAL
AGENTE INVESTIGADOR

Torres Sosa Nelson
POLICIA NACIONAL
AGENTE INVESTIGADOR